





✠
NOVENA

A MARIA SANTISIMA
MADRE DE DIOS,
QUE CON EL TITULO DE
REYNA DE LOS ANGELES
se venera en el Convento de N. P. S.
Francisco, Extramuros de la Villa
de Castromocho, &c.

*Dispuesta por el R. P. Fr. Francisco
Armirez, Predicador en dicho Convento,
y la dedica la Comunidad*

*Al Excmo. Señor Don Ramon Tellez,
Girón, Alphonso, Pimentel, Conde
de Mayorga, &c.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:
En Valladolid: En la Imprenta de la
Viuda de Guerra, Seco, y Compañia.
Año de 1777.



t. 1242894

R. 152006

AL EXCMO. SEÑOR D. RAMON TELLEZ,
Girón, Alphonso, Pimentel, Conde
de Mayorga, Marques de Lombay,
y Duque de Monteagudo,
Hijo de los Excmos. Señores
D. Pedro de Alcantara, Tellez, Girón,
Pacheco, y Benavente, Marques de
Peñafiel, Conde de Fontanár, Grande
de España de Primera clase, Alferez
de Reales Guardias Españolas, &c.

Y

Doña Maria Josepha Alphonso, Pi-
mentel, Tellez, Girón, Claros, Perez
de Guzman el bueno, Vigl de Qui-
ñones, Borja, Carroz, y Centelles,
Fernandez de Velasco, Lopez de Zu-
ñiga, Sotomayor, y Mendoza, Herrera,
Enriquez de Guzman, y de Cabrera,
Ponce de Leon, Fernandez de Cor-
dova, y Benavides, Condesa Duquesa
de Benavente, Duquesa de Gandia,

Y

y Monteagudo, Condesa de Mayorga,
Oliva, Csilo, y Coguinás, Marquesa
de Javalquinto, Lombay, y Margui-
ni, Princesa de Esquilache, y An-
glona, &c.

EXCMO SEÑORS

ATrevimiento parece en nosotros
ofrecer la pequeñez de esta obra à la
Grandeza de V. Exc.; pero sea dis-
culpa de la osadia el que siendo pe-
queño el cuerpo de este Libro, es
su asunto grande, pues contiene la
devocion de la Reyna de los Ange-
les, nuestra Patrona. En esa consi-
deracion resolvimos dedicar à V. E.
esta Novena; porque nunca podremos
ol-

olvidar, que ninguno, como V. Exc. y sus Excmos. Padres, tiene tan obligada à esta Comunidad con repetidos favores. Y como es razon, que se tribute à el Cesar lo que es del Cesar, no podia nuestra veneracion, sin notable agravio, buscar otras aras, para consagrar esta ofrenda. Todo lo ofrecemos à V. Exc. aun con la reflexion de su tierna edad; porque aviendo una ley en favor de la Nobleza, que manda se sirvan à los Nobles las mas generosas viandas (*Nobilibus potiora alimenta debentur*) no pueden administrarse à V. Exc. otras mas christianamente provechosas, y saludables en la tierna edad de su infancia, que las que sirven en esta Novena de glorioso estimulo, para imitar, en quanto sea posible, las

vir-

virtudes de la Reyna de los Angeles. Hasta aora no vemos en el amable aspecto de la tierna edad de V. Exc. sino systemas prodigiosos, que vaticinan asombros en lo futuro, afianzando en la vida, que deseamos, que se dilate el cumplimiento feliz de tanto como nos promete. Asi lo suplicamos à esta Divina Reyna.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS.

A Los que delante de la Imagen, ò Estampa de Nra. Señora rezasen una vez el Ave Maria , ò la Salve , concede el Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo cien dias de Indulgencia. El Eminentísimo Señor Cardenal de Solis , Arzobispo de Sevilla otros ciento. Los Illmos. Señores Arzobispos de Santiago , y Burgos , cada uno ochenta. El Illmo. Señor Obispo de Palencia quarenta, que todas componen 400. y las mismas conceden à los que hiciesen , y asistiesen à la Novena , pidiendo à Dios por la Exaltacion de la Santa Fee Catholica , y extirpacion de las Heregias.

*TIEMPO , Y MODO DE HACER
esta Novena.*

DASE principio en este Convento à la Novena en Sabado , ocho dias antes de el tercero Domingo de el mes de Septiembre , en cuyo dia se celebra anualmente la Fiesta de Nra. Señora de los Angeles. Predicanse sus Excelencias por la mañana, y se concluye con Procesion por la tarde, sacando à Maria Santisima por el campo , à que asisten con la Cofradia de los Pastores innumerables almas. Pero aunque dicho tiempo sea el mas proprio , todos los dias del año son oportunos ; porque esta Madre de Piedad jamás cierra sus puertas , à los que confados , y humildes la llaman en sus necesidades ; pero en especial se podrá aprovechar el devoto de la Virgen

gen de esta Novena, quando se vea en alguna tribulacion, trabajo, ò peligro de alma, ò cuerpo, con firme esperanza, de que conseguirá lo que pide, si conviene à la honra de Dios, y provecho espiritual de su alma: para esto conviene, que el que la hiciere, confiese, y comulgue por lo menos una vez en el discurso de los nueve dias. Y finalmente puesto de rodillas delante de una Imagen de Maria Santissima, persignandose, dirá el Aÿto de Contricion, Deprecacion, y Salutacion, como se sigue, todos los dias.

ACTO DE CONTRICION PARA CO-
 menzar la Novena todos los dias.

Altísimo Dios, /y Señor mio /, de
 quien depende /todo lo que tiene
 ser! Yo el mas desagrado /de todas
 las criaturas, /postrado /ante el Trono /
 de Vuestra Magestad /, digo : /que por
 ser tan bueno /como sois, /me pesa en
 el alma /de averos ofendido /, y quisiera
 se partiera de dolor /mi corazon /, por
 averos injuriado. /Aborrezco, /y detes-
 to /mis culpas, /no tanto /por el In-
 fierno, /que tengo merecido /, sino por
 ser ofensas /de un Dios, /dignísimo /de
 ser amado. Admíidme /, Señor mio, /à
 vuestra amistad, /y gracia, /que yo pro-
 pongo /firmisimamente /là enmienda /de
 mi vida ; /y sino merezco ser oído /or
 mis ingraticudes /, espero /conseguirlo /
 por medio /de la Soberana Reyna de los
 Angeles, /mi Medianera, /y Abogada.

DEPRECACION QUOTIDIANA.

O Serenisima Reyna de los Angeles ! Depositaria unica de las riquezas de Dios , y liberalisima Dispensadora de los favores de la Divina gracia ! A ti Señora , Propiciatorio donde se aplaca à Dios enojado , y Trono , donde se firman , y despachan à favor de los delinquentes ternisimas misericordias , recurro con alentada confianza de alcanzar lo que pretendo. Quiso , Señora , vuestro Hijo Jesus , que fueseis su Madre , para que yo fuera vuestro hijo ; y asi admitidme Señora , por uno de vuestros mas humildes esclavos. Bien veo Señora , no necesitais de mi servicio ; pues las Gerarchias todas de los Angeles os alaban , y sirven con todo rendimiento: se arrodillan los Serafines , os adoran los

los Querubines, se humillan los Tro-
 nos, se sujetan las Dominaciones,
 se rinden las Potestades de el Cielo;
 delante de Vos se postran los Princi-
 pados, doblan las rodillas los Archan-
 geles, y todos los demás Angeles se
 honran de ser vuestros Vasallos; no
 será mucho, Señora, à vuestra Ma-
 ternal Clemencia, admitir à un siervo
 malo entre tantos siervos buenos, pa-
 ra que con su compañía, y egemplo
 aprenda à amaros, y servirlos. O cle-
 mentisimà Reyna! pruebese en mi,
 que sois Madre de misericordia, y
 concededme esta gracia, y quanto
 deseo alcanzar en esta Novena, la
 que ofrezco à honra, y gloria de
 Dios, y bien de mi alma. Amen.

*SALUTACION QUOTIDIANA EN QUE
se ha de rezar el Ave Maria en cada
Verso, con intencion de ganar las Indul-
gencias, que los Señores Arzobispos,
y Obispos han concedido à los que
la rezasen delante de su
Imagen.*

SALUTACION.

AVE MARIA.

*Espiritus Soberanos ! Ayudadme à
benedicir à la Reyna de los Cielos.
O Maria ! Saludote con la primera
Gerarchia Angelica, por Hija de
Dios Padre.*

Dios te salve, &c.

*Saludote con la segunda Gerarchia,
por Madre de Dios Hijo.*

Dios te Salve, &c.

Saludote con la tercera Gerarchia, por
Esposa del Espiritu Santo.

Dios te Salve, &c.

Saludote con todas tres Gerarchias,
por Templo, y Sagrario de la San-
tissima Trinidad.

Dios te Salve, &c.

Saludote con toda la Corte Celestial,
por concebida en gracia en el pri-
mer instante de tu ser.

Dios te Salve, &c.

Gloria Patri, & Filio, &c.

Sicut erat, &c.

SABADO PRIMERO DIA DE LA
Novena.

ORACION PROPIA DE ESTE DIA.

REYNA DE LOS ANGELES.

GLoriosísima Virgen María! Felicísima Señora, que como Ester Divina, hallasteis tanta gracia en el aprecio de el Rey Supremo, que merecisteis ser elevada al Trono, y Corona de Emperatriz de los Cielos, y al Cetro Real de Reyna de los Angeles, para beneficio, y amparo de los hombres; suba Señora, al Trono de vuestra misericordia la petición que hago en esta Novena, que siendo de los Tesoros Celestiales Reyna tan absoluta, bien podeis conceder esta gracia. Comunicadme, piadosísima

Reyna, sobre todo, el cuidado debido en la observancia de la Divina Ley, à que con inspiraciones continuas me inclina el Angel de mi Guarda, uno de los que forman el inferior Choro de los Celestiales Espiritus, que tan rendidamente os sirven, y finisimamente os aman; haz que los imite en la pureza, y en el empleo continuo de cumplir la Divina voluntad. Amen.

Aqui se recoge cada uno un breve espacio, à proponer à Maria Santisima su necesidad con fee viva, y esperanza firme, de que por su intercesion, conseguirá lo que pide, si le conviene. Y concluya con lo siguiente.

CONCLUSION PARA LAS ORACIONES
propias de cada dia.

A SI confio lo hareis , Soberana
 Reyna de los Angeles; pues sois
 Madre nuestra clementisima , y tan li-
 beral Dispensadora de los favores Ce-
 lestiales , que de Vos se dice , que
 mientras el mundo ha sido mundo, no
 se ha oído , aya salido sin el remedio,
 quien se valió de vuestro patrocinio.

GOZOS.

*Si vuestros ojos Divinos
 A Campos quieren mirar
 Bien nos podemos llamar
 Dichosos los Camperinos.*

Como Reyna , Vos Señora,
 Este Emisferio ocupais;
 Y la piedad empleais
 En defenderle las cosas buenas.

Cantalo con voz sonora
 La fama, y Pueblos vecinos,
Bien nos, &c.

Como Reyna, Vos cuidais
 De nuestra defensa tanto,
 Que no ay pena, ni quebranto,
 De que no nos defendais:
 Angeles nos embiais
 Con los socorros Divinos.

Bien nos, &c.

Todos, ò Divina Ester!
 Os llaman con devocion;
 Porquè en vuestra proteccion
 Hallen quanto han menester:
 Si así sabeis socorrer,
 Qué mucho se muestren finosè

Bien nos, &c.

Para caminar dichosos
 Por esta vida mortal
 Dadnos Reyna Celestial
 Vuestros Angeles gloriosos:
 Son los Ayes prodigiosos

Que

Que dirigen Peregrinos.

Bien nos, &c.

Todo nuestro corazon

A Vos, Reyna, le ofrecemos,

Haced pues, que siempre estemos

Firmes en tu devocion:

Que en consiguiendo este don

Por vuestros ruegos Divinos.

Bien nos, &c.

Verso, y Oracion para todos los dias.

ψ. Exaltata est Sancta Dei genitrix.

℞. Super Choros Angelorum ad Coelestia Regna.

OREMUS.

FAmulorum tuorum, quesumus Domine, delictis ignosce: ut qui tibi placere de actibus nostris non valemus, genitricis Filii tui Domini nostri intercessionem salvemur. Qui tecum vivit, &c.

DOMINGO. II. DIA.

CHORO DE LOS ARCHANGELES.

Gloriosísima Virgen Maria, Madre de Dios , y Abogada nuestra clementísima , que como principalísima Embajadora de el Verano de la gracia , os veis obsequiada , y obedecida de los Archangeles, Principes de el Imperio Celestial , y Embajadores fidelísimos de los grandes Ministerios de el Supremo Rey ! segunda vez clamo , postrado à vuestras puertas , esperando de vuestro poder soberano conseguir , lo que en esta Novena pretendo. Pero en especial suplico, amabilísima Reyna, el mayor negocio de mi alma : mandad , Señora , à uno de los Archangeles, que me dè luz en los Misterios de la Fé , y entender la Divina voluntad; que purifique mi alma de

de

de los vicios ; que ilustre con virtudes , y la perfeccione de tal suerte en charidad, que persevere siempre en gracia, hasta que en vuestra compañía goce de Dios en la Gloria. Amen.

Se recoge , como el dia primero ; y se concluye: Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

*Pues por Madre te adoramos
De Christo , lux. Celestial:
Con amor tierno , y filial
Tu clara luz esperamos.*

En un Mundo tenebroso
Todos ciegos fluctuamos,
Y las luces aguardamos
De Vos Reyna , Sol hermoso
A corazon tan piadoso
Humildes las suplicamos.

Con amor , &c.

Estrella sois de este mar,
Cuyas confusiones ciegan

A quantos en él navegan,
 Sin saber su mal parar:
 Y pues podeis ilustrar
 A los que ciegos andamos.

Con amor, &c.

Dios, cuidar de las Ciudades,
 Y Pueblos, encomendó
 A este Choro; y le ordenó
 Desterrase obscuridades:
 Las catholicas verdades
 Saber, Reyna, deseamos.

Con amor, &c.

Los Archangeles, Señora,
 A Vos están obedientes,
 Y siempre muy diligentes,
 A amparar al que os implora:
 Mandadles, que en esta hora
 Alumbren a los que oramos.

Con amor, &c.

ŷ. Exaltata est, &c. como el primero dia,
 y asi en todos los siguientes.

LUNES. III. DIA.

CHORO DE LOS PRINCIPADOS.

Serenisima Princesa de los Cielos!
 Abysmo de las gracias, y universal amparo de los hombres! A ti Señora por cuya proteccion reynan los Reyes, y mandan los Principes temporales, llego tercera vez, suplicandote, que como Reyna Suprema de los Principados, nobilissimos Espiritus, por el Altisimo destinados para guarda, y direccion de los Reynos, hagas exerciten su empleo, alumbrando, y dirigiendo à nuestro Monarcha, y demás Principes Christianos en lo que deben obrar, para mayor gloria de Dios y espiritual provecho de nuestras almas. Mandad, Señora, que por medio de los Archangeles, y Angeles, que presiden, se illustren
 mis

mis potencias, para que siendo señor de mi mismo, modere mis pasiones, y las sugete al imperio de la razon, para que violentando asi mi propio amor, arrebate el Reyno Celestial. Amen.

Se recoge, &c. Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

Si tal vez avasallados

Nos vemos de tentaciones,

Dirigid nuestras acciones

Reyna de los Principados.

Por tu luz clara, y brillante

Gobiernan todos los Reyes;

Los Potentados dán leyes

En la Iglesia Militante:

Para entrar en la Triunfante

De victorias coronados.

Dirigid, &c.

El Reyno de nuestra alma,

Las pasiones con desvelo,

Quieren echar por el suelo,

Y salirse con la palma:
 Para que queden en calma
 Afectos desconcertados.

Dirigid, &c.

Como aspid engañoso
 El propio amor nos maquina
 Trazas, y nos descamina
 Del ultimo fin glorioso:
 Para efecto tan dichoso,
 Y no caminar errados.

Dirigid, &c.

Es, Señora, nuestro empeño,
 Mande à nuestro corazon;
 Y que en él haga mansion
 Solo Jesus nuestro Dueño:
 De el propio amor alagueño
 Quedemos enagenados.

Dirigid, &c.

ÿ. Exaltata est, &c.

MARTES. IV. DIA.

CHORO DE LAS POTESADES.

INvictísima Señora! Purísima Virgen Maria , à quien por concebida en gracia , concedió el Altísimo la potestad, que perdieron los hombres contra el Demonio por el primer pecado; à tí poderosísima Princesa , recurro la quarta vez: y pues sois la Muger fuerte de los Cielos , cuyo nombre , aun es mas formidable al Infierno , y terrible à los Demonios, que el poder de las Angelicas Potesades, à quienes señaló Dios , para reprimir su orgullo en defensa de los hombres ; haz , Señora, como Reyna suya , y mandad que me ayuden à reprimir los enemigos de mi alma , que procuran impedirme la entrada en la Gloria ; que asistan à mi
la-

lado, y no me degen caer en la boca de el abysmo, ni en las fauces de el Demonio, para que siendo trofeo de vues.ro poder, y misericordia, cante la victoria en el Cielo. Amen.

Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

*Por Tutelar prodigiosa
De el Mundo, el Cielo te embia:
Seguro está el que se fia
de ti, Reyna Poderosa.*

Contra la Serpiente ufana
Angeles Dios señaló,
Y para Reyna les dió
A su Madre Soberana:
Como Invieta Capitana
Sale siempre victoriosa.

Seguro, &c.

Sois mas fuerte, que Jael,
Y animosa, que Judit;
Pues ollaste la cerviz

De el arrogante Luzbel;
 Por eso se ausenta él
 Con tu invocacion gloriosa.

Seguro, &c.

Maria contra Luzbel,
 Es nombre tan espantoso,
 Que huye de él, muy rabioso;
 Y sus sequaces con él:
 Con este abatió Miguél
 Su presuncion ambiciosa.

Seguro, &c.

Reyna de las Potestades
 Angelicas te llamamos;
 Y à tu poder apelamos,
 O Madre de las piedades!
 De todas hostilidades
 Defiendenos valerosa.

Seguro, &c.

Ÿ. Exaltata est, &c.

MIERCOLES. V. DIA.

CHORO DE LAS VIRTUDES.

Milagrosísima Señora! Prodigiosísima Reyna! Arca Divina en que se depositò, como cetro, que os aclame Reyna Suprema de las Angelicas Virtudes, la vara de la virtud Divina, para mandar à todas las criaturas, y elementos en favor de los mortales; la quinta vez llego, clamando à las puertas de vuestra clemencia. Oid, amorosísima Madre, mi peticion, y haced que estos Soberanos Espiritus, (destinados por el Altisimo para obrar sobre toda la naturaleza maravillas, y milagros) practiquen en mi alma el prodigio de una perfecta conversion à Dios, resucitandome de la muerte de la culpa à la vida de la gracia; que den salud
à

à mis enfermedades , y remedio à las miserias de mi alma ; que resuciten en mi el fervor difunto , para que desde oy no piense en cosa criada , sino en hacer la voluntad de vuestro Santissimo Hijo, que con el Padre , y el Espiritu Santo vive , y Reyna por los siglos de los siglos. Amen.

Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

Si las Virtudes de el Cielo

Están à tu direccion,

Maria , en toda aficcion

Embianos el consuelo.

Al Choro, que obra portentos,

A vuestro mando teneis,

Y por ellos , si quereis,

Deteneis los Elementos;

Por eso todos atentos

Clamamos con grande anhelo.

Maria, &c.

33
De toda la cercanía
Sabeis la Nube excluir,
Y la piedra convertir
En agua clara, aunque fría:
Vos lo haceis, ò Madre Pia!
Desarmandola de el hielo.

Maria, &c.

Huye toda enfermedad,
Apenas sois invocada;
Que Vos la teneis mandada,
Suspenda su actividad:
En Vos pronta la piedad
Encuentra el devoto zelo.

Maria, &c.

Esta tu Comunidad
Te confiesa muy constante
Por Bienechora incesante
En toda necesidad:
Siempre fia en tu bondad
La medicina de el Cielo.

Maria, &c.

ψ. Exaltata est, &c.

JUEVES. VI. DIA.

CHORO DE DOMINACIONES.

O Celestial, y generalisima Emperatriz! A tí Virgen Purisima, cuyo Señorío se estiende de extremo à extremo, donde quiera que aya criaturas, sin que alguna pueda à vuestro Divino Imperio resistirse; llego la sexta vez implorando vuestro Patrocinio, para lograr lo que deseo. Alabo, Divina Emperatriz, la Omnipotencia de el Altisimo; pues para que fueseis universal amparo de los hombres, os sublimó al Señorío de las Dominaciones mismas, que son aquellos Angelicos Espiritus, que obedientisimos à Dios, y à los Superiores Espiritus, dominan à los inferiores, imitando las Ordenes de Dios, y mandando egecutar su recetisima voluntad. Haced, amabilisima Se-

Señora , que logre el dominio de mi mismo , para que reprimiendo los afectos , que me inclinan à la culpa , viva solo en mi la Divina Gracia. Amen.

Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

Cantemos con melodia,

Diciendo en dulces canciones:

Sobre las Dominaciones

Tiene su Imperio Maria.

Todo quanto fabricó

El Artifice Supremo,

En todo de extremo à extremo

Por Reyna te colocó:

Si à tu mando adjudicó

Quanto el Cielo contenía.

Sobre, &c.

Tanto Dios engrandeció

Vuestro Imperio Soberano,

Que el poder de vuestra mano

Mas que al Cielo se estendió:

Vuestro vientre comprehendió
 Aquel, que en él no cabia.

Sobre, &c.

Al mismo Dominador,
 Quando Juez mas riguroso,
 Le hace manso, y amoroso
 El poder de vuestro amor:
 Por Vos deja su rigor,
 Quando castigar podia.

Sobre, &c.

Los Tesoros Celestiales,
 De que sois Dominadora,
 Que los disponeis, Señora,
 Te suplican los mortales:
 A tus manos Virginales
 El Cielo todo lo fia.

Sobre, &c.

ÿ. Exaltata est, &c.

VIERNES. VII. DIA.

CHORO DE LOS TRONOS.

O Esposa Divina ! Templo, y Santuario de Dios , mas puro , y christalino, que los Angelicos Tronos ! A ti Abogada mia Clementissima , en quien puso el Altisimo el Propiciatorio, y Tribunal de las misericordias, (quando en aquellos Celestiales Espiritus el Trono de sus juicios , para decretar como Rectisimo Juez las penas , y confirmar los premios ;) recurro el dia septimo de mi Novena: ruegote piadosissima Reyna por estos Altisimos Principes , y en especial por tu Santisimo Hijo Rey , y Señor de todos, que le hospede en mi alma con la Santidad que merece ; que mi pecho se abraze en mi continuo amor, para que morando Dios en él, como
en

en Trono de su agrado, y complacencia, merezca en la hora de mi muerte, la sentencia favorable de eterna Gloria. Amen.

Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

*Si el Tribunal de equidad
Son los Tronos Celestiales;
Maria con los mortales
Solo es Trono de piedad.*

Un trueque muy Soberano
En este Trono imagino;
Pues en el, el Juez Divino
Para el hombre se hace humano:
Llegue el pecador insano,
Y pida con humildad.

Maria, &c.

Es el Trono, en que se firma
El Despacho de clemencia;
Que, ò reboca la sentencia,
O en favores la confirma:

Hace, que el Hijo no esgrima
Rayos de severidad.

Maria, &c.

Tan propicio à Dios hallamos
En ese Trono glorioso,
Que en el mal mas peligroso
Luego el remedio encontramos;
Y por eso à ti apelamos
En qualquier necesidad.

Maria, &c.

Aun siendo tan alevoso
Judas, no desesperára,
Si en aquel lance apelára
A Trono tan prodigioso:
Perdió loco, y codicioso
Tan grande oportunidad.

Maria, &c.

ψ. Exaltata est, &c.

SABADO. VIII. DIA.

CHORO DE LOS QUERUBINES.

O Antorcha lucidísima de la Gloria, y Maestra Sapiéntísima de la Gracia ! que como Madre de la Sabiduria eterna comunicais vuestras luces à los mismos Serafines, para que ilustren, como Soles Espirituales, à los Choros inferiores ; oid Señora, mi suplica en el dia octavo de mi Novena : Y pues vuestra dulcísima boca no se abrió, sino para enseñar la verdadera sabiduria ; y en vuestra lengua está siempre la ley de la clemencia, mostraos Maestra mia, è ilustrad mi entendimiento, para que conociendo à mi Criador, le ame ; y conociendo mi vileza, me desprecie. Emplead vuestras luces en dirigir mis pasos, para subir à alabaros con los Angeles en los eternos gozos. Amen.

Asi confio, &c. *Pag.* 19.

GOZOS.

*Si excedeis la inteligencia
De los Querubines Sabios,
Maria, con vuestros labios
Enseñad perfecta ciencia.*

No cansa à vuestra piedad
De el hombre la ingratitude,
Antes bien le dais la luz,
Usando de charidad:
Es Escuela de verdad
Vuestra excesiva clemencia.

Maria, &c.

Si de dudas molestado
Te hallases, ò de temor;
Su luz pide por favor,
Y quedarás serenado:
Asi muchos lo han logrado
En su turbada conciencia.

Maria, &c.

La Mariana claridad
Es como el Sol repartida,
Al Pecador le dá vida.

Y al Justo felicidad:
Muestra su benignidad
A todos sin diferencia.

Maria, &c.

Sería indecible error
A vista de tal piedad,
Perder la oportunidad,
De aprehender tu bien mayor:
Mira que es Madre de amor,
Invocala con frecuencia.

Maria, &c.

ψ. Exaltata est, &c.

DIA NOVENO.

CHORO DE LOS SERAFINES.

O Emperatriz, Coronada sobre todos los Angelicos Choros! O Madre de el amor hermoso, y dignissima Esposa de el Espiritu Santo, en cuyo purisimo incendio, excedeis incomparablemente a los mismos Serafines, (aquellos Espiritus, que inmedia-

dia-

diatos al Trono de la Divinidad arden en continuo incendio de amor!) Oy es, ternisima Madre mia, el ultimo dia de mi Novena, y espero en vuestra clemencia salga mi peticion bien despachada. Deseo Señora, sobre todo, amar à aquel, en cuyo amor te abrasas; y asi arrojadme una centella de vuestro amor, que consumiendo en mí todo afecto terreno, me transforme en Dios unicamente amado; para que viva solamente en mí su amor, y el de mis progimos, à él solo sirva, à él solo ame, y à él solo alabe con los Angelas en la Gloria. Amen.

Asi confio, &c. Pag. 19.

GOZOS.

*Si vuestro amor generoso
 Los corazones inflama;
 Embiadnos una llama,
 Madre de el Amor bermoso.*

La grandeza, y mayoría
 Sobre los Choros teneis;
 Pues Vos sola componeis
 Una quarta Gerarquia:
 Y à todos por esta via
 Ilustra Dios poderoso.

Embiadnos, &c.

Quiso el Padre Soberano
 Que los bienes Celestiales
 A favor de los mortales,
 Todos pasen por tu mano:
 Para que el Gremio Christiano
 Ame à Dios tan dadivoso.

Embiadnos, &c.

Para encender el Señor
 El fuego de caridad,
 Os eligió su bondad,
 Como à cetro de su amor:
 Sois por eso Superior
 Al Serafin mas glorioso.

Embiadnos, &c.

En fin Reyna coronada

De la mas Suprema Gloria,
Nunca pierdas la memoria,
De que sois nuestra Abogada:
Para que nuestra jornada
Se acabe con fin dichoso.

Embiadnos, &c.

✠. Exaltata est, &c.

FIN.





